

**Santiago, Chile, 16 de abril de 2026**

**Señor**

José Antonio Kast Rist  
Presidente de la República  
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted en representación de la Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del Servicio Nacional de Migraciones, con el propósito de manifestar nuestra profunda inquietud respecto de recientes decisiones adoptadas al interior de dicho servicio.

Con fecha 26 de marzo de 2026, se materializó una modificación al organigrama del Servicio Nacional de Migraciones, en la cual se suprimieron diversos departamentos y se crearon nuevas unidades. Estos cambios responden a una orientación institucional que prioriza un enfoque eminentemente fiscalizador en la gestión migratoria.

Al respecto, estimamos necesario relevar que el trabajo en materia migratoria requiere una mirada integral que no solo contemple la fiscalización, sino también dimensiones administrativas, sociales, jurídicas y de atención a personas. Históricamente, estas funciones han sido sostenidas por equipos técnicos altamente comprometidos con el servicio público, cuya experiencia y conocimientos resultan fundamentales para el adecuado desarrollo de la institucionalidad.

Sin embargo, con fecha inmediatamente posterior a la reestructuración, se concretaron 26 desvinculaciones a nivel nacional, afectando principalmente a funcionarias y funcionarios con años de trayectoria y sólida experiencia en materias migratorias. Estas personas han contribuido significativamente al desarrollo institucional, acumulando capacidades que resultan clave para la implementación efectiva de políticas públicas en este ámbito.

Adicionalmente, resulta especialmente preocupante que, ante esta situación, la Dirección Nacional haya rechazado la conformación de una mesa de reconsideración solicitada por esta Asociación, instancia que buscaba generar un espacio de diálogo constructivo para revisar las decisiones adoptadas y explorar alternativas que evitaran las desvinculaciones. Esta negativa limita las posibilidades de entendimiento y dificulta avanzar en soluciones que resguarden tanto el buen funcionamiento del servicio como los derechos de sus funcionarios y funcionarias.

Consideramos que estas medidas no se condicen con el objetivo de fortalecer la gestión migratoria del país, tal como ha sido señalado por su Gobierno. Resulta complejo avanzar hacia un sistema más robusto y eficiente prescindiendo de capital humano con experiencia comprobada y conocimiento técnico acumulado.

En este contexto, estimamos fundamental resguardar principios esenciales como el respeto a la carrera funcionaria, la transparencia en los procesos y la coherencia entre el discurso público y las decisiones institucionales. El fortalecimiento del Servicio Nacional de Migraciones debe necesariamente considerar el reconocimiento y protección de su principal activo: las personas que lo integran.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a usted revisar las medidas adoptadas, propiciar instancias de diálogo y, en particular, considerar la reversión de las desvinculaciones señaladas, resguardando así los derechos, la dignidad y el valioso aporte de quienes han dedicado su labor al servicio del país.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a esta solicitud, se despiden atentamente,

**Francisca Rivas Gómez**  
**Presidenta**  
**Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios**  
**del Servicio Nacional de Migraciones**

